

Segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 14-17 de noviembre de 2011

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL WFP/EB.2/2011/9-D/1

14 octubre 2011 ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN — YEMEN 200038

Asistencia de emergencia en materia de seguridad alimentaria y nutrición para la población vulnerable

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Costo de los alimentos para el PMA	63 907 081	20 430 268	84 337 349
Costo total para el PMA	89 938 030	32 637 399	122 575 429

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODC*: Sr. D. Belgasmi Tel.: 066513-3561

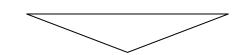
Oficial de Enlace, ODC: Sra. M. Jaring Tel.: 066513-2342

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



^{*} Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central)

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta Ejecutiva aprueba el aumento de presupuesto por valor de 32,6 millones de dólares EE.UU. propuesto para la operación prolongada de socorro y recuperación Yemen 200038 "Asistencia de emergencia en materia de seguridad alimentaria y nutrición para la población vulnerable" (WFP/EB.2/2011/9-D/1).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado "Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva", que se publica al finalizar el período de sesiones.



-

NATURALEZA DEL AUMENTO

1. La presente revisión presupuestaria tiene por objeto: i) dar continuidad a una red de seguridad de emergencia estacional para ayudar a 1,2 millones de hogares aquejados de inseguridad alimentaria grave durante la temporada de escasez de 2012, y ii) proporcionar 4.486 toneladas de alimentos adicionales destinados a la realización de una intervención de emergencia en 2012, en vista del deterioro de la situación sociopolítica. Gracias a esta revisión presupuestaria será posible:

- incrementar el volumen de los alimentos necesario en 33.402 toneladas, valoradas en 20.4 millones de dólares:
- aumentar los costos de transporte externo en consonancia con el mayor volumen de alimentos:
- revisar los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación, situándolos en 203,56 dólares por tonelada, y
- ➤ aumentar los costos de apoyo directo en 188.000 dólares y reducir los otros costos operacionales directos en 1.177.000 dólares.

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

Resumen de las actividades del proyecto en curso

- 2. Con la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200038 (enero de 2011 diciembre de 2012) —la más importante de las operaciones que integran la cartera en el Yemen— se hace frente a los elevados niveles de inseguridad alimentaria y malnutrición. La OPSR se elaboró en respuesta a la Encuesta general sobre seguridad alimentaria realizada en 2010 por el PMA y como continuación de la operación de emergencia (OEM) destinada a la población vulnerable afectada por el encarecimiento de los alimentos. Su objetivo es estabilizar la situación de la inseguridad alimentaria y la malnutrición agudas y desarrollar las capacidades del Gobierno para facilitar la transición hacia intervenciones de medio y largo plazo.
- 3. Actualmente la OPSR consta de cinco componentes:
 - i) un componente de nutrición, para atender el problema de la malnutrición aguda moderada por medio de actividades de alimentación suplementaria general para los niños menores de 2 años, y de alimentación suplementaria selectiva para los menores de 5 y las mujeres embarazadas y lactantes;
 - ii) una red de seguridad de emergencia estacional con la que se presta asistencia a la población aquejada de inseguridad alimentaria grave en el período de escasez, comprendido entre mayo y octubre de 2011, mediante transferencias de alimentos; en 2011 el PMA ha emprendido con carácter experimental un plan de transferencia monetaria no condicionada que va parejo con las transferencias de alimentos efectuadas en el marco de la red de seguridad de emergencia estacional; esta experiencia piloto le permitirá evaluar las ventajas comparativas de las transferencias de efectivo y de alimentos para hacer frente a la grave inseguridad alimentaria imperante en el Yemen;



iii) un componente de actividades de alimentos por trabajo (APT) dirigidas a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria de las zonas rurales para ampliar su acceso a los alimentos con miras a aumentar su nivel de seguridad alimentaria a largo plazo;

- iv) una intervención alimentaria de emergencia destinada a suministrar raciones sin cocinar o cocinadas a las familias desplazadas por los disturbios civiles y las catástrofes naturales, y
- v) un componente de fomento de las capacidades: el PMA ayudará al Gobierno a diseñar un marco de políticas propicio para elaborar soluciones a largo plazo a fin de proteger a los grupos vulnerables mediante una red de seguridad nacional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA REEVALUACIÓN

- 4. La situación humanitaria en el Yemen se está deteriorando: desde mediados de febrero, la inestabilidad política ha provocado violentos enfrentamientos entre las fuerzas del orden y facciones antigubernamentales y tribales, lo que agrava aún más la ya grave inseguridad alimentaria imperante en el país. En los últimos meses las familias vulnerables se han visto afectadas por el encarecimiento de los alimentos y la escasez de combustible y gas para cocinar; el 96% de los hogares son compradores netos de alimentos y los hogares más pobres son los más perjudicados.
- 5. A finales de mayo de 2011, el PMA realizó una encuesta en las cuatro gobernaciones donde la inseguridad alimentaria era mayor —Rayma, Amran, Hajja e Ibb—, y en el marco de 32 grupos de debate comunitarios se examinó la situación de la seguridad alimentaria y el impacto de las recientes perturbaciones en los hogares vulnerables. Entre enero y mayo de 2011 los precios de los principales alimentos aumentaron en las zonas rurales: el arroz, el 67%; el aceite vegetal, el 33%; la harina de trigo, el 38%, y el azúcar, el 22%. Los hogares más pobres están recurriendo a mecanismos de supervivencia perjudiciales, como reducir el número de comidas, dejar de comer carne o pescado y ayunar. En las zonas rurales los alimentos son un 7% más caros que en los centros urbanos, probablemente por el aumento de los costos de transporte debido a la escasez de combustible.
- 6. Cuando se diseñó la OPSR 200038, se preveía que en 2011 la red de seguridad de emergencia permitiría hacer frente a la inseguridad alimentaria aguda y contribuir a habilitar al Gobierno y a los asociados en las actividades de desarrollo para que ampliaran redes semejantes de modo que en 2012 estas sustituyeran la red de emergencia del PMA. Sin embargo, el ejercicio sobre el terreno realizado en mayo demostró que, dada la situación de inestabilidad, la seguridad alimentaria no iba a mejorar durante el año siguiente, de forma que la red de seguridad de emergencia debía prorrogarse hasta cubrir la temporada de escasez de 2012.
- 7. En 2012 el PMA tiene previsto establecer un sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria y de los programas que incluya en las zonas seleccionadas tanto a los hogares beneficiarios como a los no beneficiarios, con el fin de ajustar los criterios de selección, sobre todo en lo relativo a los programas de redes de seguridad. Esta iniciativa se realizará en colaboración con asociados nacionales, como el Fondo de Bienestar Social y el Fondo Social para el Desarrollo.
- 8. En la situación actual es probable que la prevalencia de la malnutrición aguda moderada haya aumentado. Aunque en 2011 las actividades en materia de nutrición han tropezado con distintos problemas, entre los cuales la situación de inseguridad y la limitada capacidad



operacional del Ministerio de Salud Pública y Población, el PMA tiene intención de prestar asistencia a los beneficiarios de las iniciativas de nutrición previstos para 2012. Por esto, seguirá haciendo el seguimiento de los precios y la inseguridad y ajustará la ejecución en consecuencia.

FINALIDAD DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

- 9. La presente revisión se propone prorrogar la red de seguridad de emergencia estacional hasta la temporada de escasez de mayo a octubre de 2012. En vista de la preocupación que suscitan los problemas de inseguridad y acceso, y teniendo en cuenta la experiencia adquirida en 2011, se prevé que las actividades de red de seguridad permitirán prestar asistencia a 1,2 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria grave en las ocho gobernaciones más aquejadas por ese problema que han recibido asistencia del PMA en 2011¹. La cobertura geográfica definitiva de la red de seguridad de emergencia se determinará exactamente en función de los resultados de una nueva Encuesta general sobre seguridad alimentaria; para poder hacer comparaciones entre las distintas estaciones, en octubre y noviembre de 2011 se realizará una encuesta de seguimiento.
- 10. En 2011, el PMA está ejecutando con carácter experimental un plan de transferencia monetaria no condicionada de forma paralela a las intervenciones de la red de seguridad de emergencia estacional. Esta experiencia piloto comprende la realización de una evaluación, encomendada al Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA), de las ventajas comparativas de las transferencias de efectivo frente a las de alimentos para hacer frente a la inseguridad alimentaria grave en las zonas rurales del Yemen. Los resultados finales de la evaluación se darán a conocer a principios de 2012, y el PMA se basará en ellos para seleccionar la mejor modalidad de transferencia.
- 11. En vista de la situación política del Yemen y de su propensión a las catástrofes naturales, el PMA propone ampliar el componente de la intervención de emergencia para prestar asistencia a las familias recién desplazadas. Según se ha calculado, sobre las base de los niveles históricos observados, en 2012 será necesario proporcionar una ración diaria sin cocinar a 3.000 hogares —21.000 personas—.

¹ Las gobernaciones que se beneficiarán de la asistencia del PMA, por orden de mayor a menor inseguridad alimentaria, son las siguientes: Rayma, Hajja, Ibb, Addhaleh, Amran, Al Mahweet, Al Bayda y Taiz.



CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR TIPO DE ACTIVIDAD (2012)				
Actividad	Categoría de beneficiarios	Beneficiarios		
		Número actual	Aumento	Número revisado*
Programa de alimentación suplementaria selectiva (niños de 6 a 59 meses de edad)		164 000	-	164 000
Programa de alimentación suplementaria general (niños 6 a 24 meses de edad)	Mujeres y niños nutricionalmente vulnerables	206 000	-	206 000
Programa de alimentación suplementaria selectiva (mujeres embarazadas y lactantes)		44 000	-	44 000
Red de seguridad de emergencia	Hogares aquejados de inseguridad alimentaria grave	_	1 235 000	1 235 000
Actividades de APT	Hogares aquejados de inseguridad alimentaria	35 000	_	35 000
Intervención alimentaria de emergencia	Desplazados internos y personas afectadas por catástrofes	-	21 000	21 000
TOTAL		394 548	1 256 000	1 632 653

^{*} El número de beneficiarios se ha ajustado para evitar el doble recuento de quienes están incluidos en las actividades de distribución de alimentos realizadas en el marco de la red de seguridad de emergencia y en las iniciativas de alimentación suplementaria.

- 12. Las modalidades de distribución de alimentos en el marco de la red de seguridad de emergencia serán las mismas que se adoptaron en 2011. El asociado principal del PMA será el Ministerio de Educación. Los puntos de distribución se elegirán en función de su facilidad de acceso, como escuelas en horario no lectivo. En vista de la lejanía de muchos lugares, la escasez de infraestructura y los riesgos de seguridad, las distribuciones se realizarán cada dos meses durante los seis meses de la temporada de escasez.
- 13. En el marco de la intervención alimentaria de emergencia destinada a los desplazados por disturbios civiles o catástrofes naturales, el PMA creará comités de gestión de los alimentos que sirvan de enlace con las comunidades y elaboren modalidades de distribución específicas para cada contexto.



CUADRO 2: RACIÓN DIARIA DE ALIMENTOS REVISADA, POR ACTIVIDAD (persona/día)			
Tipo de producto alimenticio	Red de seguridad de emergencia	Intervención alimentaria de emergencia	
Harina de trigo (gramos)	119	476	
Aceite vegetal (gramos)	11	22	
Galletas de alto valor energético (gramos)	-	95	
Total	130	593	
Total kilocalorías/día	515	2 291	
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11	12	
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	23	17	

Evaluación de riesgos

14. El principal riesgo contextual es que la situación de seguridad se deteriore, lo que restringiría el acceso del PMA y de sus asociados para poder realizar actividades de evaluación, distribución y seguimiento. El principal riesgo relacionado con la programación depende de si los asociados cooperantes tendrán o no la capacidad para ejecutar los programas de alimentación suplementaria por conducto de los centros de salud. El PMA procura reducir este riesgo por medio de actividades de fomento de las capacidades. Los riesgos institucionales más importantes son los siguientes: i) la seguridad del personal del PMA y de los asociados, y ii) una financiación insuficiente, que supondría una reducción de la ayuda (véase el Anexo II).



NECESIDADES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

15. En el Cuadro 3 se indican las cantidades adicionales de productos alimenticios necesarias en el marco de la presente revisión presupuestaria.

CUADRO 3: NECESIDADES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, POR ACTIVIDAD (toneladas)			
Actividad	Cantidad actual	Aumento	Cantidad revisada
Programa de alimentación suplementaria selectiva (niños de 6 a 59 meses de edad)	2 237	-	2 237
Programa de alimentación suplementaria general (niños de 6 a 24 meses de edad)	8 348	-	8 348
Programa de alimentación suplementaria selectiva (mujeres embarazadas y lactantes)	7 009	-	7 009
Red de seguridad de emergencia	40 802	28 916	69 718
Actividades de APT	6 301	_	6 301
Intervención alimentaria de emergencia (alimentos sin cocinar)	6 356	4 486	10 842
Intervención alimentaria de emergencia (alimentos cocinados)	183	_	183
TOTAL	71 236	33 402	104 638

16. El PMA utilizará procedimientos estándar de adquisición y contratación para realizar las compras en los mercados locales, regionales e internacionales más económicos².

² En la presente revisión se eliminan del presupuesto original los fondos que estaban destinados, dentro de la partida de otros costos operacionales directos, a la elaboración de alimentos en 2011 y 2012. La oficina en el país tenía intención de subcontratar la fabricación y envasado mecánicos de mezcla de trigo y soya (MTS) y azúcar para garantizar que los niños menores de 2 años y las mujeres embarazadas y lactantes recibieran las raciones mensuales debidas; sin embargo, los alimentos compuestos pueden conservarse por breve tiempo y tienen que distribuirse y consumirse inmediatamente. La inseguridad reinante ha dificultado el transporte y provocado retrasos frecuentes, por lo cual el consumo inmediato resulta inviable. La oficina en el país decidió por tanto dejar de lado la elaboración de alimentos, pero estudiará la posibilidad de volver a introducir esta actividad si la situación mejora.



_

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO			
Productos alimenticios ¹	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Cereales	30 055	15 168 753	
Legumbres secas	-	-	
Aceites y grasas 2 628 4 358 020			
Mezclas alimentarias y alimentos compuestos	719	903 495	
Otros	-	-	
Total de productos alimenticios	33 402	20 430 268	
Total parcial de productos alimenticios y transferencias			20 430 268
Transporte externo			347 344
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación			10 713 769
Otros costos operacionales directos			-1 177 260
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			188 120
Total de costos operacionales directos			30 502 242
Costos de apoyo indirecto $(7,0\%)^3$			2 135 157
COSTO TOTAL PARA EL PMA			32 637 399

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.



² Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)		
Costos fijos de personal y otros costos conexos		
Viajes del personal en comisión de servicios	186 720	
Total parcial	186 720	
Gastos ordinarios		
Alquiler de locales	1 400	
Total parcial	1 400	
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	188 120	



ANEXO II: MARCO LÓGICO				
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos		
Objetivo Estratégico 1 – Salvar vidas y pr	oteger los medios de subsistencia en las emergencias			
Efecto 1.1 Prevención y reducción de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en las poblaciones seleccionadas. Efecto 1.3 Aumento del consumo de alimentos durante el período de prestación de asistencia a los hogares seleccionados.	 Reducción de un 10% de la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años calculada en función de la circunferencia braquial medio-superior (CBMS) Valor de referencia: Encuesta general sobre seguridad alimentaria 2010 – CBMS entre los 12 y los 59 meses de vida: 9,2% Tasa de recuperación entre los beneficiarios que reciben la alimentación suplementaria >75% Tasa de abandono de la alimentación suplementaria <15% Tasa de mortalidad entre los beneficiarios que reciben alimentación suplementaria <3% Tasa de falta de respuesta a la alimentación suplementaria Puntuación relativa al consumo de alimentos en los hogares: Valor de referencia: Encuesta general sobre seguridad alimentaria 2010 – Puntuación baja: 11,8%; mediana: 19,7%; buena: 68,5%. Objetivo – buena: 80% 	Las madres están dispuestas a trasladarse a los centros de distribución para recoger las raciones de alimentos suplementarios para sus hijos. Las intervenciones para combatir la malnutrición aguda grave se llevan a cabo según lo previsto por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Las contrapartes gubernamentales amplían las intervenciones en materia de nutrición según lo previsto. Aumentan los precios de los alimentos o la inflación en los mercados. Se dispone de menos alimentos en los mercados locales. Se registran condiciones de inestabilidad e inseguridad. La violencia en los centros de distribución afecta a los beneficiarios y al personal encargado.		
Producto 1.1 Distribución en condiciones de seguridad de cantidades suficientes de productos alimenticios y productos no alimentarios de calidad a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados.	 Número efectivo de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben asistencia alimentaria y artículos no alimentarios, por categoría y como porcentaje del número previsto Volumen de alimentos efectivamente distribuidos, por tipo y como porcentaje del volumen previsto¹ Cantidad de artículos no alimentarios efectivamente distribuidos, por tipo y como porcentaje de la cantidad prevista Número de incidentes relacionados con la seguridad Porcentaje de las distribuciones afectadas por las interrupciones de la cadena de suministro 			

¹ Además del volumen que se prevé distribuir, se indican los datos relativos a la cantidad, la calidad y la puntualidad en la entrega de los alimentos.

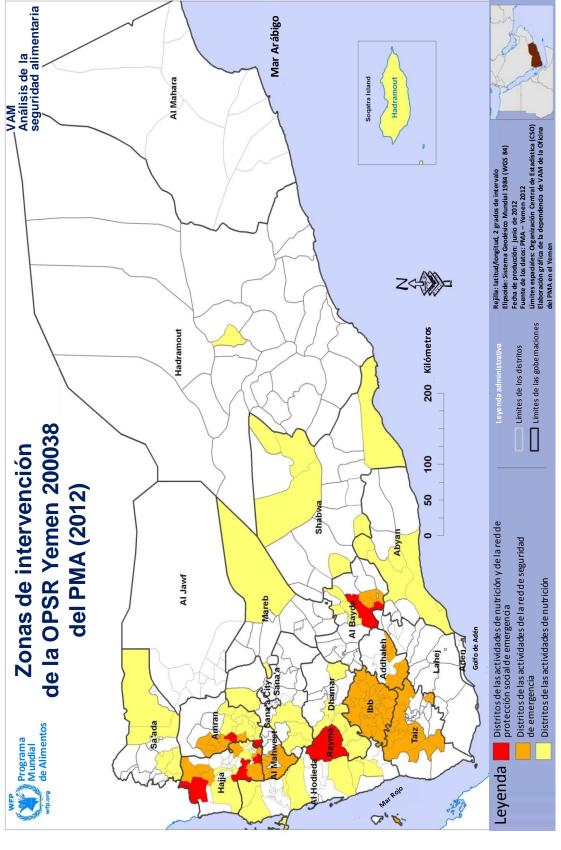
ANEXO II: MARCO LÓGICO			
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	
Objetivo Estratégico 5 – Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre			
Efecto 5.3 Incorporación de soluciones al problema del hambre en marcos normativos nacionales más amplios.	Inclusión de una asignación presupuestaria en los planes de acción nacionales² para la aplicación de estrategias de lucha contra el hambre y de fomento de la seguridad alimentaria y nutricional	El Parlamento aprueba la estrategia nacional de nutrición, la estrategia nacional en materia de seguridad alimentaria y la nueva estrategia de selección de beneficiarios del Fondo de Bienestar Social.	
Producto 5.3 Fomento de la capacidad y logro de una mayor sensibilización gracias a las medidas adoptadas y a la capacitación impartida por el PMA.	 Número de planes de acción nacionales que incluyen asignaciones presupuestarias para la aplicación de estrategias de lucha contra el hambre y de fomento de la seguridad alimentaria y nutricional Número de personas que reciben capacitación en evaluación de las necesidades, selección de beneficiarios, gestión cuantitativa y cualitativa de la ayuda alimentaria, análisis de los mercados, gestión de la información, procedimientos de licitación local, desglosado por sexo y categoría (personal del PMA, del Gobierno y de los asociados) 	El Parlamento aprueba el nuevo plan quinquenal para 2011-2015, en el que se incorporan las estrategias nacionales.	



_

² Los planes de acción nacionales se refieren a los documentos legislativos, normativos o de planificación del desarrollo preparados por el Gobierno, en particular en relación con el problema del hambre y la seguridad alimentaria y nutricional.

ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

APT alimentos por trabajo

CBMS circunferencia braquial medio-superior

IIPA Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias

MTS mezcla de trigo y soya

OEM operación de emergencia

OPSR operación prolongada de socorro y recuperación

VAM análisis y cartografía de la vulnerabilidad

